

Puerto Montt, 04 de 12 del 2019

CONSTANÇIA APROBACIÓN COMERCIAL CREDITO HIPOTECARIO

Banco de Crédito e Inversiones, deja constancia que don (doña) Mónica Urrutia Gerhmann crédito hipotecario vivienda nueva, hasta por la suma de 3.156 U.F. por 25 años plazo, para adquirir una propiedad cuyo precio de compra no podrá ser superior a 3.507 U.F.

El otorgamiento definitivo del crédito queda sujeto a que se mantengan las condiciones de renta, situación financiera, y demás requisitos que fueron consideradas para la evaluación, como asimismo a la aprobación de los antecedentes legales de la propiedad, el informe favorable de tasaciones y la aprobación de los seguros asociados, según las políticas vigentes del Banco y Condiciones Objetivas, al momento de contratar el crédito.

Las condiciones y modalidades del préstamo se deberán solicitar al momento de contratar el crédito.

Esta constancia tendrá una vigencia de 90 días contados desde su fecha de emisión. Transcurrido el antedicho plazo y en el evento que el cliente no haya hecho uso de la presente constancia, ésta podrá ser renovada por un período similar en nuestras oficinas.

lefe de Oficina

Sucursal: Puerto Montt